Outlook

RV: PAZ Y SALVOS CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES CONTRATO 110CNT2306-131

Desde Gonzalo Antonio Figueredo Rodriguez <gonzalo_figueredo@corantioquia.gov.co>
Fecha Jue 21/08/2025 13:35
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>

4 archivos adjuntos (1 MB)

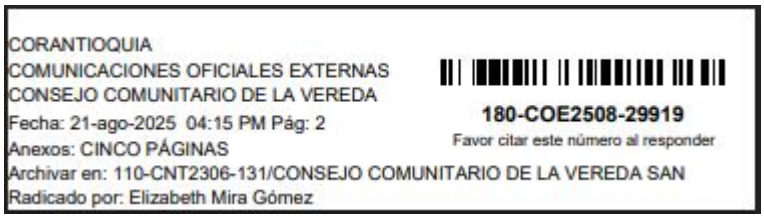
PAZ Y SALVO CONSTRUCIONES DL.pdf; PAZ Y SALVO JUAN VILLA.pdf; PAZ Y SALVO YULIETH CARDENAS.pdf; PAZ Y SALVO JUAN FERNANDO ARIAS.pdf;

Buenos días

Por favor me apoyan con la radicación de los documentos adjuntos al expediente 110-CNT2306-131

Quedo atento

Gonzalo Antonio Figueredo Rodriguez
Profesional Especializado
Subdirección Gestión Ambiental
Gonzalo_figueredo@corantioquia.gov.co
Tel: 493 88 88 ext: 1837
Carrera 65 No. 44A – 32
www.corantioquia.gov.co


CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA
Fecha: 21-ago-2025 04:15 PM Pág: 2
Anexos: CINCO PÁGINAS
Archivar en: 110-CNT2306-131/CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN
Radicado por: Elizabeth Mira Gómez
180-COE2508-29919
Favor citar este número al responder

CORANTIOQUIA

"Corantioquia está comprometida con el tratamiento leal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co"

De: Monica marcela Foronda mesa <forondamesamonicamarcela@gmail.com>
Enviado el: jueves, 21 de agosto de 2025 9:28 a. m.
Para: Gonzalo Antonio Figueredo Rodriguez <gonzalo_figueredo@corantioquia.gov.co>; Gabriel Henao Franco <practicante_gestion9@corantioquia.gov.co>
Asunto: PAZ Y SALVOS CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES CONTRATO 110CNT2306-131

180-COE2508-29919

Atento saludo,

Envío los paz y salvos de los contratistas del contrato directo 110CNT2306 - 131 para que surta efecto en el cierre del contrato.

Dios les bendiga.

Cordialmente,

Monica Foronda
Representante Legal del Consejo Comunitario de la Vereda San Andres.
Cel. 313 798 67 32



Corantioquia está comprometida con el tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Por favor consulte nuestra Política de Tratamiento de datos personales en nuestra página web: www.corantioquia.gov.co, en donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Con mucho gusto atenderemos todas sus observaciones, consultas o reclamos en: protecciondedatos@corantioquia.gov.co.

CONSTRUCCIONES DL Y CIA. LTDA.
MEDELLÍN – COLOMBIA
NIT. 811013361-2
TEL. 3218003684
e-mail: leonjairo1@yahoo.es
NTC-ISO 9001/2000

Girardota, 1 agosto 2024

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

CONSTRUCIONES DL Y CIA. LTDA, con Nit; 811013361-2 certifica que el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES** bajo Nit; 811022551-3 se encuentra a Paz y salvo en todos los conceptos en cuanto al contrato de obra 202310 que tenía como objeto **"CONTRATO DE OBRA PARA LA INSTALACIÓN A TODO COSTO Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SISTEMAS SÉPTICOS, INCLUYENDO SU INOCULACIÓN, EN LOS MUNICIPIOS DE: EL BAGRE, CAUCASIA Y SOPETRAN (ANTIOQUIA)",** el cual se derivaba del contrato No 110-CNT2306-131 entre **LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA "CORANTIOQUIA**" y el **CONSEJO COMUNITARIO DE LA VEREDA SAN ANDRES.**

En constancia se firma a los 01 días del mes Agosto de del año 2024

Cordialmente,

LEÓN JAIRO ESCOBAR JIMENEZ
Representante Legal
Construcciones D.L y Cia Ltda.

CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA ANTIOQUIA
Resolución del Ministerio del Interior y de Jus3cia N° 085 De 2023
Resolución Nro. 3904 del 21 de diciembre de 2022 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3

Girardota, 1 agosto 2024

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

El **Consejo Comunitario de la vereda San Andrés** certifica que se encuentra a Paz y salvo en cuanto a nominas salariales, viáticos y demás, con el profesional **Juan Fernando Arias Montoya**, identificado con cedula de ciudadanía **1.036.131.694** quien prestó sus servicios como Tecnólogo Civil, en el contrato No **110-CNT2306-131** donde se desempeñó como contratista en área de tecnólogo civil cumpliendo a satisfacción con todos lo pertinente al desarrollo del contrato.

En constancia se firma a los 01 días del mes Agosto de del año 2024

Mónica Foronda

Representante Legal

Cel. 313 798 67 32

Recibido por:

JUAN FERNANDO ARIAS MONTOYA

C.C. 1.036.131.694

Celular 313 7986732

CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA ANTIOQUIA
Resolución del Ministerio del Interior y de Justicia N° 085 De 2023
Resolución Nro. 3904 del 21 de diciembre de 2022 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3

Girardota, 1 agosto 2024

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

El **Consejo Comunitario de la vereda San Andrés** certifica que se encuentra a Paz y salvo en cuanto a nominas salariales, viáticos y demás, con el profesional **Juan Alberto Villa Amaya**, identificado con cedula de ciudadanía **1.128.278.675** quien presto sus servicios como Ingeniero Civil, en el contrato No **110-CNT2306-131** donde se desempeño como contratista en área de profesional civil cumpliendo a satisfacción con todos lo pertinente al desarrollo del contrato.

En constancia se firma a los 01 días del mes Agosto de del año 2024

Mónica Foronda

Representante Legal

Cel. 313 798 67 32

Recibido por:

JUAN ALBERTO VILLA AMAYA

C.C. 1.128.278.675

CONSEJO COMUNITARIO AFRODESCENDIENTE VEREDA SAN ANDRES
GIRARDOTA ANTIOQUIA
Resolución del Ministerio del Interior y de Justicia N° 085 De 2023
Resolución Nro. 3904 del 21 de diciembre de 2022 de la Alcaldía Municipal
NIT 811.022.551-3

Girardota, 1 agosto 2024

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO

El **Consejo Comunitario de la vereda San Andrés** certifica que se encuentra a Paz y salvo en cuanto a nominas salariales, viáticos y demás, con la profesional **Yulieth Cárdenas Chaverra**, identificada con cedula de ciudadanía **1.128.398.437** quien presto sus servicios como Ingeniera Ambiental, en el contrato No **110-CNT2306-131** donde se desempeño como contratista en área de profesional Ambiental cumpliendo a satisfacción con todos lo pertinente al desarrollo del contrato.

En constancia se firma a los 01 días del mes Agosto de del año 2024

Mónica Foronda

Representante Legal

Cel. 313 798 67 32

Recibido por:

YULIETH CARDENAS CHAVERRA

C.C. 1.128.398.437